



OFI21-00001472 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 6 de enero de 2021

Señor
GIL YUSUNGUAIRA
OFI21-00001472 / IDM 12000002

Asunto: EXT21-00000108.

Respetado señor Yusunguaira:

Con atento saludo hemos recibido su comunicación en la que solicita ayuda con recursos para su microempresa. Como Gobierno Nacional somos conscientes de las profundas preocupaciones, pérdidas y limitaciones que hemos tenido todos los colombianos debido al Coronavirus COVID-19. Esta pandemia es, tal vez, el desafío más complejo al que se ha enfrentado la humanidad en décadas, por lo que requiere el compromiso, disciplina y solidaridad de todos nosotros.

Por otro lado, y con la finalidad de atender su petición, es importante señalar que la Presidencia de la República tiene funciones relacionadas con el apoyo administrativo y logístico del señor Presidente. Es decir, esta entidad no es ejecutora de los programas y subsidios establecidos para mitigar los efectos del COVID-19. Por lo que, el Gobierno Nacional de la mano con las demás entidades, buscan medidas en alivios financieros para microempresarios, por medio de créditos cumpliendo los requisitos correspondientes, así, lo invitamos a ingresar al link: <http://www.mipymes.gov.co/financiacion-para-el-desarrollo-empresarial/lineas-de-credito>, para más información.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía

Elaboró: A.P.S.



Clave:3io8xur4A2

